

Fecha: 09-03-2026
 Medio: La Discusión
 Supl.: La Discusión
 Tipo: Noticia general
 Título: Detecta extranjeros indocumentados y deficiencias sanitarias

Pág.: 6
 Cm2: 560,2
 VPE: \$ 557.988

Tiraje: 3.500
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: ☐ No Definida

LA DISCUSIÓN
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

LA MAYORÍA DE ELLOS PARAGUAYOS

Una fiscalización conjunta de la PDI y la Seremi de Salud de Nuble permitió la detección de irregularidades migratorias de seis personas de nacionalidad paraguaya, además de graves deficiencias sanitarias en la infraestructura dispuesta para su permanencia y pernoctación.

La Dra. Michelle de Arcas, seremi de Salud, detalló que equipos de las Unidades de Saneamiento Básico, Salud Ocupacional y Seguridad Alimentaria de esta institución concurren hasta un centro de acopio de materiales y maquinarias en desuso, ubicado en el km. 408 de la Ruta 5 Sur, Chillán Viejo. "En el lugar se constató el funcionamiento irregular de una precaria infraestructura para permanencia y alojamiento de trabajadores, sin las condiciones sanitarias mínimas, en un recinto con acumulación de máquinas en desuso desordenado, exceso de basura, sin vías de tránsito habilitadas, que representan un riesgo sanitario ambiental para los trabajadores y para cualquier persona", precisó la autoridad.

Agregó que los incumplimientos a las normativas sanitarias obligaron a prohibir el funcionamiento del recinto, entre otros, el Reglamento sobre Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales para un Entorno de Trabajo Seguro y Saludable. En detalle, se constataron servicios higiénicos sucios y en mal estado, comedor y cocina en similares condiciones, presencia de vectores, ausencia de control de plagas.

La jefa del Departamento de

Detecta extranjeros indocumentados y deficiencias sanitarias

Habitaban en un centro de acopio de materiales y maquinarias en desuso, ubicado en el km. 408 de la Ruta 5 Sur, Chillán Viejo. Se constató el funcionamiento irregular de una precaria infraestructura para permanencia y alojamiento de trabajadores.

Migraciones y Policía Internacional de Chillán, subprefecta Jenny Gutiérrez León, informó que "en total se fiscalizaron a 18 personas extranjeras, de distinta nacionalidad, pero principalmente paraguayos, de los cuales seis

fueron denunciados por infringir la Ley de Extranjería vigente".

La oficial de la PDI destacó que esta fiscalización coordinada es otro ejemplo del despliegue constante por distintos puntos de la región donde se han detec-

tado diversas irregularidades, y enfatizó que seguirán realizando labores conjuntas, con el objeto de mantener un control migratorio, y a su vez, velar por las condiciones sanitarias en que se mantienen en el país.

Se constataron servicios higiénicos sucios y en mal estado, comedor y cocina en similares condiciones, presencia de vectores, ausencia de control de plagas.



En total se fiscalizaron 18 personas extranjeras, de distinta nacionalidad pero principalmente paraguayos, de los cuales seis fueron denunciados"

JENNY GUTIÉRREZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES